

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21442 CLUB NATACIÓN ONDARRETA

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 111/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tatiana Barbera Carmona, contra la empresa Club Natación Ondarreta, se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Club Natación Ondarreta, en situación de insolvencia total, por importe de 5.891,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120049550-1